CLM-A Nº 1122306

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2.005 1ª CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Antonio Calvo López

CONCEJALES

D. José María Calvo Caballero
D. Eduardo Barbas de la Llana
D. Juan Vicente Parejo Martínez
Dª. Amparo Miguel Iglesias
D. Miguel Prieto Calvo
Dª Mª Enriqueta Pérez Reinaldo
D. Juan José Moya Oliva

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a catorce de marzo de dos mil cinco.

Siendo las veinte horas y previa la oportuna citación, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Calvo López, los Señores Concejales anotados al margen, habiendo faltado con excusa la también Concejala, Dª Eva María González Ponce, y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

No se opone ningún reparo a dicho borrador, correspondiente a la sesión del día 28 de febrero de 2.005, y es aprobado por unanimidad, con la abstención de D. Juan Vicente Parejo Martínez y D. Miguel Prieto Calvo que no asistieron a la citada sesión, y con al de D. Juan José Moya Oliva que en estos momentos aún no se ha incorporado a la sesión.

II.- RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA

1ª.- Renovación de operación de tesorería

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la Resolución de fecha 25 de febrero de 2.005 y cuyo contenido literal es el siguiente:

"Vistas las ofertas solicitadas a tres entidades bancarias (Banco de Crédito Local, Caja de Ahorro Provincial e Ibercaja) para la renovación de la operación de tesorería que actualmente tiene concertada el Ayuntamiento con la Caja de Ahorro Provincial, por importe de 90.151,82 euros y con vencimiento en marzo del presente año.

Visto que han presentado ofertas el Banco de Crédito Local y la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara.

Visto el informe favorable emitido por la Secretaría-Intervención.

Visto que la Caja de Ahorro Provincial ha presentado la mejor oferta económica y que ha adquirido el compromiso con el Ayuntamiento de Horche de subvencionar actividades municipales y que se vienen ingresando habitualmente, y de conformidad a lo establecido en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 2/2.004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales,

HE RESUELTO:

Aprobar la renovación de la vigente operación de tesorería que el Ayuntamiento tiene concertada con la Caja de Ahorro Provincial, adjudicando la misma a dicha entidad Bancaria, de acuerdo con las siguientes condiciones económicas:

- Importe del capital: 90.151,82 euros.
- Interés variable: Euribor tres meses más un diferencial del 0,21%.
- Comisión de apertura: 0,%.
- Tipo de interés sobre excedido: 7,50%.
- Tipo de interés de demora: 7,50%.
- Plazo de operación: 12 meses.
- Liquidación intereses: Trimestrales.
- Sin otros gastos ni comisiones
- Sin intervención de fedatario público."

2ª.- Convocatorias de plazas de animador socio-cultural y educador social

A Continuación se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía de fecha 3 de marzo de 2.005, relativas a las convocatorias de concurso-oposición para cubrir una plaza de animador socio-cultural y otra de educador social, financiadas por la Consejería de Bienestar Social mediante la firma de un convenio con el Ayuntamiento, al haberse designado a Horche como Cabecera de Área del PRAS, habiéndose publicado ya las bases de las convocatorias en el Boletín Oficial de la Provincia.

En estos momentos se incorpora a la sesión el Sr. Moya Oliva.

III.- ACEPTACIÓN DE LA OBRA "PAVIMENTACIÓN DE CALLES" INCLUIDAS EN LOS PLANES PROVINCIALES DEL AÑO 2.005

Seguidamente el Sr. Alcalde da cuenta del escrito de fecha 7 de febrero de 2.005 remitido por la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara, en relación con el "PLAN DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2.005", y en el que se incluye al Ayuntamiento de Horche para la realización de la siguiente obra:

NÚMERO DE LA OBRA: PP.V-26/05.
CLASE DE OBRA: Pavimentación de calles.
PRESUPUESTO EN PLAN: 44.306,00 euros.
APORTACIÓN MUNICIPAL: 11.519,56 euros.

Asimismo señala el Sr. Alcalde que las obras se llevarán a cabo en la C/ Hospital y parte de la C/ Mayor.

El Sr. Prieto Calvo pregunta el procedimiento que se sigue para la adjudicación de los planes provinciales.

El Sr. Calvo Caballero expone en síntesis que una vez conocidas las necesidades de los Municipios, se aprueba por la Diputación Provincial la relación de obras a realizar comunicándose a los Ayuntamientos para su aceptación. Posteriormente se redactan los proyectos por los técnicos de la Diputación y se adjudican las obras previa licitación.

A la vista del escrito de referencia, se acuerda por unanimidad:

1º.- Aceptación de la inclusión de la citada obra en el Plan antedicho, dejando constancia de que el Ayuntamiento dispone del viario necesario para ejecutar las obras, dado que las calles son de propiedad municipal y están incluida en el Inventario Municipal de Bienes de la Corporación.

2º. Poner a disposición de la Diputación Provincial la aportación municipal 11.519,56 euros, mediante depósito en la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara y para el fin expreso de la obra antes citada.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y quince minutos, extendiéndose el presente borrador del acta.

Vº Bº
El Alcalde

CLM-A Nº 1122309

DILIGENCIA

La extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que no se ha celebrado la sesión ordinaria de Pleno correspondiente al mes de marzo de 2005.

Horche, 4 de abril de 2005

El Alcalde,

El Secretario,

CLM-A Nº 1122310

DILIGENCIA

La extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que no se ha podido celebrar sesión ordinaria del Pleno correspondiente al mes de abril, por coincidir la última semana del mes con actos relacionados con la Semana Cultural, pasando en su lugar a celebrarse sesión extraordinaria el día 6 de mayo de 2.005 a las 21'00 horas.

Horche, 2 de mayo de 2005

El Alcalde, El Secretario,